



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de febrero de 2023
TR. N° 0051-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 08 de febrero de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0051-2023-R-UNALM. - La Molina, 08 de febrero de 2023.

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Banco de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PARA LA CARRERA DE ZOOTECNIA DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con Código Único N° 2194265; Que, con Resolución N° 0259-2014-R-UNALM, de fecha 14 de julio de 2014, se declara viable el Proyecto de Inversión Pública: “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PARA LA CARRERA DE ZOOTECNIA DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con Código Único N° 2194265 por un monto de S/298,337.00 (doscientos noventa y ocho mil trescientos treinta y siete con 00/100 soles); Que, con Resolución N° 0341-2015-R-UNALM, de fecha 14 de setiembre de 2015, se aprueba el Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública: “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PARA LA CARRERA DE ZOOTECNIA DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con Código Único N° 2194265, por un monto de S/303,691.34 (trescientos tres mil seiscientos noventa y uno con 34/100 soles); Que, con Resolución N° 0816-2017-R-UNALM, de fecha 06 de diciembre de 2017, se aprueba el Estudio Definitivo Reformulado del Proyecto de Inversión Pública: “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PARA LA CARRERA DE ZOOTECNIA DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con Código Único N° 2194265, por un monto de S/303,691.34 (trescientos tres mil seiscientos noventa y uno con 34/100 soles); Que, la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante Carta N° UEI/0147-2023, de fecha 02 de febrero de 2023 eleva a la Dirección General de Administración el Informe Técnico N° 015-2023/UEI/UNALM, de fecha 02 de febrero de 2023 de la Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PARA LA CARRERA DE ZOOTECNIA DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con Código Único N° 2194265, cuyo costo final de ejecución es de S/284,337.46 (doscientos ochenta y cuatro mil trescientos treinta y siete con 46/100 soles); Que, mediante Comunicación N° 0268-2023/DIGA, de fecha 06 de febrero de 2023, el Director General de Administración solicita la aprobación de la Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PARA LA CARRERA DE ZOOTECNIA DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con Código Único N° 2194265, cuyo costo final de ejecución es de S/284,337.46 (doscientos ochenta y cuatro mil trescientos treinta y siete con 46/100 soles); Que de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PARA LA CARRERA DE ZOOTECNIA DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con Código Único N° 2194265, cuyo monto total de ejecución asciende a S/284,337.46 (doscientos ochenta y cuatro mil trescientos treinta y siete con 46/100 soles).



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de febrero de 2023
TR. N° 0051-2023-R-UNALM

- 2 -

ARTÍCULO 2°.- Disponer la transferencia de los bienes adquiridos a la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Zootecnia, en su calidad de usuario.
ARTÍCULO 3°.- Distribuir un ejemplar del Informe de Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PARA LA CARRERA DE ZOOTECHNIA DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con Código Único N° 2194265 a la Unidad de Contabilidad para efectos de su contabilización. Este ejemplar, constituirá parte del archivo documentario de la Unidad Ejecutora de Inversiones.
ARTÍCULO 4°.- Disponer que la Unidad Ejecutora de Inversiones concluya con el proceso administrativo de cierre del proyecto de inversión pública denominado “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PARA LA CARRERA DE ZOOTECHNIA DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con Código Único N° 2194265 en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,UEI,DIGA,OPL